

de los padres con sus bienes y su influencia (la regente doña Juana de Austria, la única mujer que emitió los votos jesuíticos) o con su adhesión devota: Marina Escobar, además de doña Magdalena de Ulloa, Diego Romano, Pedro Cuadrado, Rodrigo de Dueñas, el comendador Juan Mosquera de Molina, María de Velasco y Aragón...

A lo largo de este retablo de casas y obras jesuíticas, desfilan como es natural muchos miembros de la Compañía. Además de Araoz, Nadal y Borja, Luis de la Puente, Baltasar Álvarez, Alonso Rodríguez, Francisco de Isla y tantos otros ofrecen un mosaico variado de tipos de jesuitas, semejantes en su espiritualidad, ideales y motivaciones y, a la vez, bastante distintos en su estilo, carácter y forma de actuar. Todos cabían dentro de una Compañía en crecimiento, animosa y emprendedora. La portada del libro *Imago primi saeculi* (1640), que se reproduce en la portada y contraportada de esta obra, refleja en buena parte la actitud de los jesuitas iniciales y explica algunas de las dificultades que sufrieron y su expulsión de los dominios de Carlos III en 1767.

La abundante bibliografía que jalona las notas numerosas y se presenta al final, junto con la documentación archivística empleada muestra el trabajo paciente y riguroso que late tras cada monografía. El autor muestra que su saber está bien fundamentado y tiene la habilidad de guardar un justo equilibrio y una meritoria objetividad. Su libro no es apología ni panfleto denigratorio de los jesuitas de estos años. Con evidente simpatía hacia su quehacer, ha sabido mantenerse en una postura fundamentalmente histórica.—RAFAEL M.<sup>a</sup> SANZ DE DIEGO, S.J.

CÁRCEL ORTÍ, M.<sup>a</sup> MILAGROS, *Visitas pastorales y relaciones ad Limina. Fuentes para la geografía eclesiástica* (Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, Oviedo 2007), 369p. + cuatro mapas plegables, ISBN: 978-84-611-5276-6.

Hace ya diez años (1997) la Asociación de Archiveros Eclesiásticos de España celebró en Sevilla su XIII Congreso, dedicado principalmente al estudio de las visitas pastorales que los obispos debían obligatoriamente realizar. En la práctica las dificultades de terreno y climáticas —con frecuencia estas visitas no se podían físicamente realizar en invierno por la intransitabilidad de los caminos o eran muy difíciles en los meses del estío— retrasaban más de lo debido estas visitas y no era infrecuente que pasasen más de quince años sin que los pueblos más aislados recibiesen la visita de su Pastor, aunque a veces las realizaban delegados suyos.

Sobre la base de estas visitas se elaboraban las relaciones *ad limina* que cada obispo debía preparar cada cuatro años en su visita a Roma. También aquí las condiciones de cada Prelado y del Papa y los Estados Pontificios ralentizaban este ritmo cuatrienal, imposible de mantener siempre. Las relaciones modernamente son más uniformes, desde que la Congregación del Concilio impuso un cuestionario que todos los obispos debían responder.

El idioma empleado en las relaciones *ad limina* es casi siempre el latín, más elegante y rebuscado en unas épocas y más decadente en otras. En cambio, las memo-

rias de las visitas pastorales están con frecuencia en la lengua que se hablaba en la región: castellano, catalán o galaico-portugués. La época que abarcan las visitas pastorales es más amplia —comprende algunas del siglo xiv—, mientras que las relaciones *ad limina* son todas postridentinas. Su escenario son prácticamente todas las diócesis de España, aunque se incluyen otras, por ejemplo, la de la visita que hizo el cardenal Lorenzana a Orán. Son más abundantes las de diócesis que cuentan con estudios y ediciones previas.

M.<sup>a</sup> Milagros Cárcel Ortí ha publicado ya varios estudios sobre las visitas pastorales y las relaciones *ad limina*. En varias ocasiones se ha ocupado de inventariar y censar este tipo de documentos. En esta ocasión saca partido a una triple dimensión de su labor investigadora: lo documental-archivístico, lo geográfico y lo eclesiástico. Esta amplitud de horizontes hace nueva esta publicación y ya en la segunda parte de su título expresa muy claramente su interés por leer estos documentos como fuentes de la Geografía eclesiástica.

Son tres los aspectos que ofrece la perspectiva geográfica de estas relaciones. Los físicos, en los que entran el territorio (con atención a montes, cuevas, ríos, fauna y flora), el clima (se presta atención no sólo al calor o frío, a lluvias o sequedades, a tormentas, granizos e inundaciones, sino también a eclipses y movimientos sísmicos). Dentro de los aspectos humanos se atiende ante todo a la procedencia del clero y su nivel intelectual y también a la organización y demografía eclesiástica, sin omitir todo tipo de edificios e instituciones que dependen de la Iglesia diocesana, desde las catedrales y parroquias, a los monasterios, hospitales, santuarios y, en su caso, universidades y escuelas. También aparecen los medios de transporte, los puentes, y, en otro orden de cosas, las guerras, epidemias, herejías y los movimientos poblacionales. Entre los aspectos económicos destaca la atención a los recursos naturales (agricultura, ganadería, minería, caza, pesca...) y el comercio y la usura. Se dirige asimismo la mirada dentro de este apartado a los recursos eclesiásticos, las rentas de todas las variadas instituciones y fundaciones diocesanas.

Esta sucinta relación de algunos de los temas abordados en los dos tipos de documentos nos permite entender facetas de la historia de España y de la Iglesia española, muchas veces poco atendidas por los historiadores, incluso los eclesiásticos, pese a que influyeron bastante en la vida eclesial. Sin duda el objetivo de las visitas y relaciones no era trazar un mapa del terreno pastoral. Su objetivo era otro, pero el acopio de datos constituye una fuente contemporánea de primer orden. Con los textos episcopales no llegamos a saber con certeza el grado de implicación de los hombres de Iglesia en la vida de las ciudades y pueblos de cada época, pero la mayor o menor concreción y exactitud de sus datos es ya un indicio elocuente. El género de estos relatos nos obliga a entender que en más de una ocasión se exageran las dificultades (por ejemplo, de transporte) para justificar la ausencia de visitas o para que se valore más lo realizado. Pero esta doble institución eclesiástica, visitas y relaciones, aunque su cumplimiento se alejase a veces de la frecuencia establecida, ofrece datos, muchas veces únicos y sin paralelo en la administración civil hasta la época moderna, sobre la vida real de muchos españoles. Con rectificaciones fáciles de realizar permite una visión ajustada de la realidad, antes de que el Estado pudiese ocuparse de estos menesteres.

Son varios los méritos de la autora. En primer lugar poner a disposición de muchos estas fuentes importantes, ordenadas lógicamente. Esto permite evitar tópicos y gene-

ralidades al hablar de la historia de España y de su Iglesia. Enriquece además la publicación con una bibliografía abundante, con mapas muy bien reproducidos y con índices verdaderamente útiles. Por último, sabe narrar con amenidad estos datos, que nunca son una relación administrativa fría. Una vez más nos ofrece una ayuda peculiar y casi exclusiva. Merece nuestra gratitud y enhorabuena.—RAFAEL M.<sup>a</sup> SANZ DE DIEGO, S.J.

DEL BARCO DEL BARCO, FRANCISCO JAVIER (con la colaboración de ARTURO PRATS OLIVÁN), *Catálogo de manuscritos hebreos de la Comunidad de Madrid*, vol.3 (CSIC, Instituto de Filología, Madrid 2006), 316p., ISBN: 84-00-08423-3.

El rico fondo documental contenido en las bibliotecas y archivos ubicados en la Comunidad Autónoma de Madrid, han sido objeto de análisis y estudio de investigadores variados. En ocasiones, la búsqueda de un documento resulta compleja, de ahí la necesidad de obras tan apreciables como la que aquí se va a reseñar.

Francisco Javier del Barco del Barco, doctor por la Universidad Complutense de Madrid, inició un proyecto en 2002, que ha tenido como punto final el volumen 3 de la catalogación de manuscritos hebreos en los archivos y bibliotecas madrileñas.

En su libro aparecen varios colaboradores: María Teresa Ortega, María Josefa de Azcárraga Servert y Luis Vegas Montaner. Cada uno de ellos tiene un papel fundamental en la obra de Del Barco.

La primera, María Teresa Ortega, explica de manera sencilla los motivos que les llevaron a embarcarse en este proyecto: la necesidad de un catálogo eficaz y sencillo de obras dispersas y de gran valor. Describe los manuscritos recogidos por el autor. Y destaca la bibliografía de aquellos hombres que desde el siglo xv han buscado, guardado y cuidado esos manuscritos en sus colecciones. Ese fue el caso de Alfonso de Zamora, Benito Arias Montano o el Cardenal Zelada.

La segunda, María Josefa de Azcárraga, hace referencia en su estudio a la organización e importancia de los libros rabínicos para todo judío. Destaca la Toráh, el Talmud, la Misnáh, la Toseftá y el Midrásh. De esta manera, aquel bibliotecario o investigador que se dedique a la lectura y análisis de los documentos señalados, apreciará el valor de cada uno en su medida.

Finalmente, Luis Vegas, es el encargado, en la obra de Del Barco, de enseñar al lector cómo se pueden consultar estos fondos por vía informática, pues el libro viene acompañado por un CD que recoge la totalidad de los documentos impresos.

Tras estos estudios introductorios, comienza el catálogo propiamente dicho. En él se describe de manera concisa los distintos documentos, un total de setenta y seis, ubicados en las bibliotecas de Madrid. Manuscritos con temas variados: Filosofía, Religión, Cábala, Mística, Poesía o Magia.

Se completa la obra con fotografías de los manuscritos catalogados y un índice de las filigranas que en ellos se encuentran.

Este trabajo resulta muy útil para cualquier investigador interesado en el estudio del mundo judío sefardí.—MACARENA CRESPO.